



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
003/CT/ORD-MPUE-07/02/2018**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO, LA C. MÓNICA MOLINA VILLALBA EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA INICIO A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

PUNTO UNO

La Suplente de la Presidenta atentamente da la bienvenida a los presentes y declara la apertura de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

PUNTO DOS

En términos de lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos, se procede a realizar el pase de lista:

1. Mónica Molina Villalba
Integrante Suplente del Comité
Presente.
2. Francisca Guevara Aguilar
Integrante Suplente del Comité
Presente.

La Suplente de la Presidenta informa que fue presentado el Oficio Núm. SÁ/AGM/061/2018 recibido el día seis de febrero del año en curso en la Coordinación General de Transparencia en el que se informa por parte del C. Alberto Zepeda Lara Director de Archivo General Municipal y Enlace de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento que la C. Lucero Eugenia Álvarez Castro, dejará de ser su suplente en el Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Puebla y nombra a la C. Francisca Guevara Aguilar como su suplente a partir de esta fecha.

3. Mónica Elizabeth Peña González
Integrante Suplente del Comité
Presente.

La Suplente de la Presidenta da cuenta de que existe el **quórum legal** para sesionar y desahogar la presente sesión, así mismo y en términos del artículo 21 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla informa que se encuentran presentes como invitados de esta sesión, los Enlaces de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, la Secretaría de Administración, el Sistema Municipal DIF y la Contraloría Municipal, con el fin de disipar las dudas que se presenten durante la revisión de los documentos presentados, y a quienes se les reitera que tendrán derecho de voz pero no voto.

PUNTO TRES

Previa convocatoria, se circuló a los integrantes el orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de la versión pública presentada por parte de la Coordinación de Comunicación Social para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitida mediante los OFICIOS Núm. CGCS-779/2017 respecto de: 16 contratos concluidos, 14 finiquitos y 5



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
003/CT/ORD-MPUE-07/02/2018**

- comprobantes por concepto de viáticos; Núm. CGCS-EA-053/2018 respecto de: 1 contrato concluido; y Núm. CGCS-EA-056/2018 respecto de: 3 facturas todos de 2017.
5. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Administración para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante el OFICIO Núm. SECAD/ST/011/2017 respecto de: 10 contratos concurso por invitación, 7 contratos por invitación a cuando menos tres, 11 convenios modificatorios, 1 convenio de colaboración y 4 fallos todos de 2017.
 6. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Sistema Municipal DIF para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante los Oficios Número S.M.D.I.F.-E.T.-003/2018 respecto de: 1 contrato de arrendamiento, 1 contrato de adjudicación y 1 convenio de colaboración; NO. SMDIF/ET/007/2018 respecto de: 4 facturas todos del 2017 y Número S.M.D.I.F.-E.T.-008/2018 respecto de: 1 contrato de arrendamiento 2015 y 1 contrato de arrendamiento 2017.
 7. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Contraloría Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante el Oficio No. CM-ET-007/2018 respecto de: 3 comprobaciones de gastos, 1 convenio modificatorio y 1 contrato de servicios todos del 2017.
 8. Asuntos Generales

Cierre de la sesión.

Acto continuo la Suplente de la Presidenta informa que ya se desahogaron los puntos uno y dos del Orden del Día, por lo que procede a someter a consideración el orden del día, en los términos antes citados.

Por unanimidad de votos se aprobó en todos sus términos el Orden del Día.

PUNTO CUATRO.

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 4 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de la versión pública presentada por parte de la Coordinación de Comunicación Social para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitida mediante los OFICIOS Núm. CGCS-779/2017 respecto de: 16 contrato concluidos, 14 finiquitos y 5 comprobantes por concepto de viáticos; Núm. CGCS-EA-053/2018 respecto de: 1 contrato concluido; y Núm. CGCS-EA-056/2018 respecto de: 3 facturas todos de 2017, por lo que se procede a proyectar los documentos.

De la revisión de los finiquitos se desprende que el finiquito de celebrado con Intec Medios Com, S. de R. L no está dentro del disco, por lo que solo se revisaron 13, así mismo y por parte de la representante de la Contraloría, pide que se quede asentado en el acta que la aprobación de los finiquitos es en términos de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, por lo que cualquier cuestión de fondo en los finiquitos o de auditoría, se tendrá que ver directamente con el responsable de generar la información.

Posteriormente la Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 16 contratos concluidos, 13 finiquitos y 5 comprobantes por concepto de viáticos, 1 contrato concluido y 3 facturas todos de 2017.**

PUNTO CINCO

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 5 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Administración para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante el OFICIO Núm. SECAD/ST/011/2017 respecto de: 10 contratos concurso por invitación, 7 contratos por invitación a cuando



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
003/CT/ORD-MPUE-07/02/2018**

menos tres, 11 convenios modificatorios, 1 convenio de colaboración y 4 fallos todos de 2017, por lo que se procede a proyectar la documentación.

Posteriormente la Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 10 contratos concurso por invitación, 7 contratos por invitación a cuando menos tres, 11 convenios modificatorios, 1 convenio de colaboración y 4 fallos todos de 2017.**

PUNTO SEIS

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 6 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Sistema Municipal DIF para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante los Oficios Número S.M.D.I.F.-E.T.-003/2018 respecto de: 1 contrato de arrendamiento, 1 contrato de adjudicación y 1 convenio de colaboración; NO. SMDIF/ET/007/2018 respecto de: 4 facturas todos del 2017 y Número S.M.D.I.F.-E.T.-008/2018 respecto de: 1 contrato de arrendamiento 2015 y 1 contrato de arrendamiento 2017, por lo que se procede a proyectar la documentación.

Respecto de las facturas, es preciso mencionar que en el disco estaban 5 facturas y no 4 las que se revisaron.

La Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 1 contrato de arrendamiento 2016, 1 contrato de adjudicación y 1 convenio de colaboración 2017; 5 facturas 2017, 1 contrato de arrendamiento 2015 y 1 contrato de arrendamiento 2017.**

PUNTO SIETE

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 7 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Contraloría Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante el Oficio No. CM-ET-007/2018 respecto de: 3 comprobaciones de gastos, 1 convenio modificatorio y 1 contrato de servicios todos del 2017.

La Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 3 comprobaciones de gastos, 1 convenio modificatorio y 1 contrato de servicios todos del 2017.**

PUNTO OCHO



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
003/CT/ORD-MPUE-07/02/2018**

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 8 del orden del día son asuntos generales, por lo que pregunta si ¿Algún integrante tiene asunto que tratar? A lo que responden que "no".

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y agotada el orden del día, la Suplente de la Presidenta da por concluida la tercera Sesión ordinaria del Comité de Transparencia a las diecinueve horas del día miércoles siete de febrero de dos mil dieciocho.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

**MÓNICA MOLINA VILLALBA
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**FRANCISCA GUEVARA AGUILAR
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**MÓNICA ELIZABETH PEÑA GONZÁLEZ
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CONSTE.....
ESTA FOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE CUATRO QUE FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES.....NBM